EXPTE. D- 905 /15-16

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FOLIO 1

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, todos los actos y demostraciones que tengan lugar en nuestra Provincia, el día 13 de abril, con motivo de cumplirse el 125 aniversario, de la constitución de la "Unión Cívica".

DIPUTADA LILIANA DENOT
Vicepresidencia 3°
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Bloque U.C.R.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

DIEGO ROVELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidencia Bloque U.C.R
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto declarar de Interés Legislativo, todos los actos y homenajes a desarrollarse en nuestra provincia, al cumplirse el día 13 de abril, el 125 aniversario del acto del "Frontón de Pelota", donde quedó constituida la "Unión Cívica".

Ante el unicato del PAN, es que resulta necesaria una herramienta política a decir de Leandro Alem, represente a los más débiles, o sea a los desposeídos. ¿Quiénes son los desposeídos?, los desposeídos son estos inmigrantes que vinieron al país, y sus hijos, los cuales muchos se nacionalizaron, y en tal sentido, sus hijos son argentinos y no tenían ningún derecho, ni político, ni educacional, ni a una vida mejor.

Como contesta el régimen a las demandas populares de los cívicos, con el banquete de los incondicionales, que es un fracaso. Pero los Jóvenes Cívicos que constituyen la reserva moral, que tiene como firme base el respeto a la constitución, los derechos políticos, y los derechos humanos avanzan con una nueva acción política. En el mitin de Jardín Florida había estado Alem, que se convierte en líder natural de los jóvenes, por su discurso encendido, por su marco ético, por su entrega, por sus ganas, por ser la piedra filosofal de lo que debe ser un político en la Argentina. También está Mitre y hay otros dirigentes, entonces esta agrupación juvenil decide integrar a los mayores al movimiento político, para lo cual hay que formar una agrupación mas amplia que los contenga todos.

En ese año 1890, se convoca a un nuevo mitin, esta vez en el "Frontón de la Cancha de Pelota", también en Buenos Aires, y ha esa convocatoria, concurren 10.000 personas y vuelve a hablar Alem, también lo hace Mitre, luego se realiza una marcha por las calles de la ciudad, se reafirman los principios democráticos, y se integra la gente mayor formalmente a la agrupación política. Allí nace la "Unión Cívica" y de ese hecho histórico, se cumplen 125 años. En definitiva, emerge una agrupación política que tiene interés de cambiar las la forma de hacer política de raíz.

Leandro Alem proclama "vamos a pedirle al gobierno transparencia política, inclusión de los desposeídos etc., Pero si algo no querían hacer Juárez Celman, Roca y Pellegrini era ceder a los pedidos de los Cívicos, Entonces Alem afirma sino lo conseguimos por medio del sufragio, lo vamos a conseguir por medio de la fuerza revolucionaria, porque de alguna forma, tenemos que terminar con este régimen que oprime a todos. Los militantes de la Unión Cívica comienzan a preparar la Revolución del Parque de 1890, dando inicio una larga lucha por hacer realidad la soberanía popular.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito la aprobación del presente proyecto de Resolución.

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.